



Santiago, 21 de abril de 2017
GG-SVS AVO/011/2017

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos, en carácter de Hecho Esencial respecto de los negocios de la Sociedad, lo siguiente:

Que, con esta fecha, en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de \$90.000.000.000, dividido en 90.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de \$ 142.646.000.000 mediante la emisión de 52.646 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, representativas de la cantidad de \$52.646.000.000.

La Junta acordó que las 52.646 nuevas acciones que se emiten en virtud de este aumento de capital sean suscritas y pagadas por los Accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Por último, se acordó llegar a cabo las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Jesús Díez Fernández
Gerente General (s)
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.